4. La Alcaldía Local de Chapinero se comprometerá en ser el eje articulador y garante del proceso para informar a la comunidad del Verjón Bajo de las actividades que existan y que garanticen la participación de las organizaciones ambientales, productivas, sociales comunitarias para la revisión y ajuste del POT de Bogotá.

**Rpta.** La Alcaldía Local de Chapinero se encuentra en el proceso de conformación de la Unidad Local de Desarrollo Rural -ULDER- de Chapinero que es la máxima instancia de participación que contara la zona rural de Chapinero, el cual tiene como misionalidad el seguimiento a la Política de Desarrollo Rural que tiene 4 ejes transversales en las cuales se trabajan los siguientes temas:

* Estrategia territorial: Consolidar un territorio integral que consolide lo funcional, ambiental, social, política y cultural lo rural con lo funcional del POT y el desarrollo.
* Desarrollo Humano Sostenible Productividad y seguridad alimentaria: Equilibrio entro el ambiente y el crecimiento económico, productivo, bienestar y equidad social (modelo de gestión sostenible).
* Identidad y cultura campesinas: Garantizar las condiciones democráticas a todos los grupos sociales y poblacionales. Para el ejercicio de sus derechos , expresión y patrimonio cultural
* Institucionalidad democrática: Generar una cultura de ciudadanía activa con efectiva participación, en la planeación, gestión y control del desarrollo rural

5. De igual manera garantizara la participación de los gremios y líderes productivos rurales para que puedan establecer lineamientos del Plan de Ordenamiento en su componente rural.

Rpta: De igual manera con la ULDER de Chapinero se trabajaran con la representación e los delegados de las organizaciones sociales comunitarias que sean elegidas para que representen a los gremios productores del Verjón Bajo para que se tengan en cuenta en los proyectos de Asistencia Técnica agropecuaria de la ULATA de la Alcaldía, proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico o de negocios veres de la CAR o la Secretaría Distrital de Ambiente.